



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N°31/2010, ID: 3671-46-L110 "SUMINISTRO DE PASAJES EN BUS TAMOS CHILLAN-CONCEPCION Y CHILLAN - SANTIAGO"

DECRETO N° 1145

Chillán Viejo, 21 de junio de 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de contar con Suministro para la adquisición de pasajes en bus tramos Chillán-Concepción y Chillán - Santiago, de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

b) Las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación;

c) El llamado la licitación N° 31/2010, a través del portal mercadopublico.cl, ID N° 3671-46-L110;

DECRETO :

1.- **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública.

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública **"SUMINISTRO DE PASAJES EN BUS TAMOS CHILLAN-CONCEPCION Y CHILLAN - SANTIAGO"**

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal mercadopublico.cl a partir del Lunes 21 de junio de 2010, ID 3671-46-L110;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/RCO/pchc
Alcaldía, **Secretaría Municipal**, Adm. Municipal, Control, Finanzas, Planificación, Of. Partes.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**